Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Contrato Nº 010/2016

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ARTES GRÁFICA VISUAL de Telma Celina Villasboa, domiciliada en Humaitá Nº 965 e/ Montevideo y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por Telma Celina Villasboa, con Cédula de Identidad N° 2.922.317, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO para la Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Tóner, Productos de Papel con Criterios de Sustentabilidad e Impresiones Varias, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES, TINTAS Y TÓNER, PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E IMPRESIONES VARIAS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Notificación de la adjudicación del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	2	11	0	340	30	1	0	144.791.190.-

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 305.243.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 002/2016 convocado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 310/2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	DESCRIPCIÓN	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
	LOTE N°1: ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA								
Compra de Útiles para la FADA									
1	Almohadilla p/ sello azul Nº 3 , entintadas	KOFA	China	Unidad	5	10	10.000	50.000	100.000
2	Almohadilla p/ sello lila Nº 3, entintadas	KOFA	China	Unidad	5	10	10.000	50.000	100.000
3	Almohadilla p/sello negro Nº 3, entintadas	KOFA	China	Unidad	5	10	9.000	45.000	90.000
4	Almohadilla p/ sello rojo Nº3, entintadas	Artesco	Perú	Unidad	5	10	12.000	60.000	120.000
5	Adhesivo en barras de 40 grs.	Eagle	China	Unidad	30	60	5.500	165.000	330.000
6	Arquipeles tamaño grande.	Avon	Nacional	Unidad	250	500	8.500	2.125.000	4.250.000
7	Archivador colgante plastificado, c/ su porta nombre	GEMINIS	Nacional	Unidad	250	500	6.500	1.625.000	3.250.000
8	Bibliorato lomo ancho ofic. con borde de metal.	GEMINIS	Nacional	Unidad	100	200	13.500	1.350.000	2.700.000
9	Bibliorato lomo fino ofic. con borde de metal.	GEMINIS	Nacional	Unidad	250	500	10.000	2.500.000	5.000.000
10	Bobina p/ fax, de 216 mm x 30 m x 12 mm diam.	Rollfax	Nacional	Unidad	8	15	13.500	108.000	202.500
11	Bolígrafo azul cristal, composición de resina termoplástica, con orificio de aireación, tinta a base de colorantes organicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno, con capacidad de realizar trazos continuos sin pausar de al menos 60 segundos. cod. N: B 005.	BIC	BRASIL	Unidad	250	500	1.850	462.500	925.000
12	Bolígrafo negro cristal, composición de resina termoplástica, con orificio de aireación, tinta a base de colorantes organicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno, con capacidad de realizar trazos continuos sin pausar de al menos 60 segundos. cod. N: B 035.	BIC	BRASIL	Unidad	250	500	1.850	462.500	925.000

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ARTES GRAFICA VISUAL
Tel.: (0213) 44 65 97

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

13	Boligrafo rojo cristal, composición de resina termoplástica, con orificio de aireación, tinta a base de colorantes organicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno, con capacidad de realizar trazos continuos sin pausar de al menos 60 segundos. cod. N: B 025.	BIC	BRASIL	Unidad	250	500	1.850	462.500	925.000
14	Borrador p/ pizarra acrílica con base de madera, 12 x 4 x 3 cms. altura	Xalingo	BRASIL	Unidad	150	300	7.100	1.065.000	2.130.000
15	C.D de 700 MB con cajas acrílicas no regrabable.	Adivan	Chino	Unidad	50	100	5.280	264.000	528.000
16	Carpeta Archivadora plastificado, verde oscuro, gris, azul marino, marrón, negro, rojo	GEMINIS	Nacional	Unidad	50	100	2.850	142.500	285.000
17	Carpeta archivadora tapa dura, negra, con dos anillos a presión	GEMINIS	Nacional	Unidad	100	200	12.000	1.200.000	2.400.000
18	Cinta de embalaje 30 mts., largo x 5 cms. ancho, transparente	Polo	Nacional	Unidad	125	250	6.500	812.500	1.625.000
19	Cinta de embalaje 50 mts largo x 5 cm ancho, transparente	Polo	Nacional	Unidad	125	250	8.500	1.062.500	2.125.000
20	Cinta p/ máquina de escribir, doble carrete	Kores	China	Unidad	3	6	14.000	42.000	84.000
21	Cinta adhesiva, doble, de Papel 18 mm. x 30 mts.	Polo	Nacional	Unidad	75	150	11.500	862.500	1.725.000
22	Cinta autoadhesiva de papel, 12 mm de ancho x 25 mts.	Polo	Nacional	Unidad	75	150	11.500	862.500	1.725.000
23	Cinta p/Impresora LQ Epson - 590, de 17 metros, codigo Nº: S015337, carro corto, genuino de la marca.	Epson	Taiwán	Caja	5	10	70.000	350.000	700.000
24	Clips Nº 3 de acero inoxidable 1000 unidad c/ caja	Sangxin	Chino	Unidad	100	200	15.515	1.551.500	3.103.000
25	Clips grande Nº 8 de acero inoxidable 100 unid c/ caja	Square	Chino	Unidad	50	100	4.740	237.000	474.000
26	Corchete Nº 4/72 unidad x caja	ACC	BRASIL	Caja	5	10	4.930	24.650	49.300
27	Corrector líquido a base de agua.	Atima	BRASIL	Unidad	30	60	3.500	105.000	210.000
28	Cutter mango de plástico, grande - resistente.	Sangxin	Chino	Unidad	75	150	3.800	285.000	570.000
29	D.V.D. no regrabable de 4,7 GB con caja acrílica	Plasmon	Chino	Unidad	750	1.500	4.500	3.375.000	6.750.000

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

30	D.V.D. de doble capa de 8 GB con caja acrílica	Ridata	Chino	Unidad	100	200	13.000	1.300.000	2.600.000
31	Desgrapadora chico-resistente	Remover	Chino	Unidad	40	80	3.500	140.000	280.000
32	Folders tamaño oficio	Kinari	China	Unidad	750	1.500	3.000	2.250.000	4.500.000
33	Goma de borrar blanco c/ cobertor de plástico.	Carimbras	Brasil	Unidad	100	200	2.200	220.000	440.000
34	Grampa plastica para carpeta x 50 Unidades	Bimbim	China	Caja	15	30	4.500	67.500	135.000
35	Lápiz:Ecolapiz de grafito HB Nº 1, madera reforestada.	Faber Castell	Brasil	Unidad	200	400	2.200	440.000	880.000
36	Lápiz: Ecolapiz de grafito HB Nº 2, madera reforestada.	Faber Castell	Brasil	Unidad	200	400	2.200	440.000	880.000
37	Cuaderno de 50 hojas, tapa dura	Avon	Nacional	Unidad	75	150	3.200	240.000	480.000
38	Cuaderno de 100 hojas, tapa dura	Avon	Nacional	Unidad	25	50	6.000	150.000	300.000
39	Cuaderno de Acta, tapa dura, 400 paginas	Avon	Nacional	Unidad	10	20	85.000	850.000	1.700.000
40	Mojadedos	Sangxin	Chino	Unidad	15	30	3.600	54.000	108.000
41	Marcador resaltador, color,verde limon, naranja, verde, celeste, rosado, trazo de 5mm	Luxor	China	Unidad	250	500	3.500	875.000	1.750.000
42	Marcador p/ mueble código 4040 color blanco, punta gruesa, trazo de 1 - 2 mm.	Monami	China	Unidad	8	15	40.000	320.000	600.000
43	Marcador punta gruesa, color negro, rojo,verde y azul, 50 cada uno	Faber Castell	Brasil	Unidad	100	200	8.500	850.000	1.700.000
44	Marcador punta fina negro	Sangxin	Chino	Unidad	25	50	6.000	150.000	300.000
45	Marcador p/ mueble código 790 color negro punta gruesa, trazo de 1 - 2 mm.	Edding	Alemania	Unidad	8	15	24.090	192.720	361.350
46	Marcador p/ CD, punta fina cod.indeleble, comun, negro, trazo de 1 - 2 mm.	Edding	Alemania	Unidad	75	150	6.000	450.000	900.000
47	Marcador p/ pizarra azul código 360, refilable 1,5 - 3 mm. Recargable.	Edding	Alemania	Unidad	400	800	11.000	4.400.000	8.800.000
48	Marcador p/ pizarra negro código 360, refilable 1,5 - 3 mm. Recargable.	Edding	Alemania	Unidad	400	800	11.000	4.400.000	8.800.000
49	Marcador p/ pizarra rojo código 360, refilable 1,5 - 3 mm. Recargable.	Edding	Alemania	Unidad	400	800	11.000	4.400.000	8.800.000

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ARTES GRAFICA VISUAL

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

50	Marcador p/ pizarra verde código 360, refilable 1,5 - 3 mm. Recargable.	Edding	Alemania	Unidad	400	800	11.000	4.400.000	8.800.000
51	Papel adhesivo p/ etiqueta 50 x 75 mm, Cod.3035	Pegasol a	Brasil	Paquete	8	16	1.800	14.400	28.800
52	Papel adhesivo p/ CD, tamaño carta, 114,3 mm diametro	Etidata	Brasil	Paquete	100	200	4.000	400.000	800.000
53	Pegamento de 90 grs cola blanca p/ papel	Artesco	Perú	Unidad	30	60	11.500	345.000	690.000
54	Perforador Grande-resistente con capacidad para perforar 200 hojas.	All Win	Chino	Unidad	50	100	260.000	13.000.000	26.000.000
55	Perforador mediano cod 708, eterna	All Win	Chino	Unidad	60	120	22.000	1.320.000	2.640.000
56	Presillador mediano Nº 207 p/24/6-resistente	All Win	Chino	Unidad	73	146	11.000	803.000	1.606.000
57	Regla plastica de 30 cms. transparente	Crystal	China	Unidad	50	100	3.500	175.000	350.000
58	Repuesto Parker, Roller Ball, azul, punto medio	Parker	China	Unidad	10	20	24.000	240.000	480.000
59	Repuesto Parker, Roller Ball, negro, punto medio	Parker	China	Unidad	5	10	24.000	120.000	240.000
60	Sacapuntas de metal 1 agujero. Resistente	Jocar	China	Unidad	75	150	3.500	262.500	525.000
61	Sellador numerador de metal, p/ tinta negra al aceite	Eagle	China	Unidad	2	4	225.000	450.000	900.000
62	Sellador numerador de metal, p/ tinta roja al aceite	Eagle	China	Unidad	2	4	225.000	450.000	900.000
63	Sello fechador	Lili	China	Unidad	5	10	28.000	140.000	280.000
64	Separador plastico p/ bibliorato tamaño ofic. paquete de 10 hojas de plástico.	Eagle	Chino	Paquete	300	600	11.000	3.300.000	6.600.000
65	Tinta p/ marcador de pizarra, color negro.	Edding	Alemania	Unidad	10	20	28.000	280.000	560.000
66	Tinta p/ marcador de pizarra, color, azul.	Edding	Alemania	Unidad	5	10	28.000	140.000	280.000
67	Tinta p/ marcador de pizarra, color rojo.	Edding	Alemania	Unidad	5	10	28.000	140.000	280.000
68	Tinta p/ marcador de pizarra, color verde	Edding	Alemania	Unidad	5	10	28.000	140.000	280.000
69	Tijera grande-resistente.	Scissors	China	Unidad	50	100	10.000	500.000	1.000.000
70	Tinta p/ sello lila-24ml.	Kofa	Chino	Unidad	8	15	4.300	34.400	64.500
71	Tinta p/ sello azul-24ml.	Kofa	Chino	Unidad	8	15	4.300	34.400	64.500
72	Tinta p/ sello numerador, negro	Radex	Brasil	Unidad	10	20	4.500	45.000	90.000
73	Tinta p/ sello numerador, rojo	Radex	Brasil	Unidad	10	20	4.500	45.000	90.000
	COMPRA DE ÚTILES PARA EL I.S.A.								

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

74	Bibliorato lomo ancho ofic. con borde de metal.	Geminis	Nacional	Unidad	50	100	13.000	650.000	1.300.000
75	Bolígrafo azul cristal, composición de resina termoplástica, con orificio de aireación, tinta a base de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno, con capacidad de realizar trazos continuos sin pausar de al menos 60 segundos. cod. N: B 005.	BIC	BRASIL	Unidad	10	20	1.800	18.000	36.000
76	Bolígrafo negro cristal, composición de resina termoplástica, con orificio de aireación, tinta a base de colorantes orgánicos y solventes, punta de latón y esfera de carburo de tungsteno, con capacidad de realizar trazos continuos sin pausar de al menos 60 segundos. cod. N: B 035.	BIC	BRASIL	Unidad	10	20	1.800	18.000	36.000
77	C.D. c/ cajas acrílicas, - No regrabable.	Adivan	Chino	Unidad	15	30	5.600	84.000	168.000
78	Carpeta Archivadora plastificado, verde, amarillo, celeste, naranja	Geminis	Nacional	Unidad	50	100	2.300	115.000	230.000
79	Cinta adhesiva o 30 mts largo x 1 cm ancho transparente.	Polo	Nacional	Unidad	10	20	3.500	35.000	70.000
80	Cinta de Embalaje transparente 50 x 5 cm	Polo	Nacional	Unidad	5	10	4.500	22.500	45.000
81	Cinta Doble de Papel 13 mm. x 25 mts.	Polo	Nacional	Unidad	5	10	10.500	52.500	105.000
82	Clip Nº 3 acero inoxidable 100 unidad por caja	Sangxin	Chino	Cajas	3	5	2.500	7.500	12.500
83	Clip Nº 8 acero inoxidable 100 unidad por caja	SQUARE	Chino	Cajas	3	5	4.740	14.220	23.700
84	Corrector Liquido a base de agua.	Atima	Brasil	Unidad	5	10	3.500	17.500	35.000
85	Desgrapadora chico, resistente	Remover	CHINO	Unidad	5	10	2.175	10.875	21.750
86	D.V.D no regrabable con cajas acrílicas.	Plasmon	CHINO	Unidad	15	30	6.200	93.000	186.000
87	Folders tamaño oficio	Kinari	China	Unidad	150	300	2.100	315.000	630.000
88	Goma de borrar blanco c/ cobertor de plástico.	Carimbras	Brasil	Unidad	10	20	1.450	14.500	29.000

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C
Decano

ARTES GRAFICA VISUAL

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

89	Lápiz de papel Nº 2, madera reforestada	Faber Castell	Brasil	Unidad	10	20	1.450	14.500	29.000
90	Marcador punta gruesa colores rojo, azul, negro y verde, trazo 5 mm.	Faber Castell	Brasil	Unidad	3	5	4.200	12.600	21.000
91	Marcador punta fina colores rojo, azul, negro y verde, trazo de 1 - 2 mm.	Sangxi n	Chino	Unidad	2	4	5.100	10.200	20.400
92	Marcador para pizarra color azul modelo 360, refilable 1,5 - 3 mm. Recargable.	Edding	Alemania	Unidad	2	3	8.500	17.000	25.500
93	Marcador para pizarra color negro modelo 360, refilable 1,5 - 3 mm. Recargable.	Edding	Alemania	Unidad	2	3	8.500	17.000	25.500
94	Presillador mediano Nº 207 p/24/6-resistente	All Win	Chino	Unidad	1	2	11.740	11.740	23.480
95	Regla de 30cm. plástico transparente	Crystal	China	Unidad	1	2	1.800	1.800	3.600
96	Tijera Chica-resistente.	Scissors	China	Unidad	2	3	3.500	7.000	10.500
97	Tijera Grande-resistente	Scissors	China	Unidad	2	3	7.000	14.000	21.000
98	Mojadedos	Sangxi n	Chino	Unidad	2	3	3.500	7.000	10.500
99	Chinchetas comunes de metal 100 unidad x cajita	Artesco	Perú	Caja	3	5	4.300	12.900	21.500
100	Marcador resaltador, color, naranja, verde, celeste, rosado, trazo de 5mm	Luxor	China	Unidad	2	4	3.200	6.400	12.800
101	Sacapuntas de metal 1 agujero. Resistente	Jocar	China	Unidad	5	10	1.450	7.250	14.500
102	Separadores p/ bibliorato de colores, tamaño oficio.	Eagle	Chino	Paquete	15	30	11.650	174.750	349.500
103	Tinta p/sello negro - 24 ml	Kofa	Chino	Unidad	1	2	2.830	2.830	5.660
104	Tinta p/sello azul - 24 ml	Kofa	Chino	Unidad	1	2	2.425	2.425	4.850
	TOTAL LOTE Nº 8							72.462.060	144.791.190
	TOTAL GENERAL							72.462.060	144.791.190

Total: ***Monto Mínimo: Gs. 72.462.060 Monto Máximo: Gs.144.791.190***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. *VIGENCIA DEL CONTRATO*

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato es de desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados y los servicios realizados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: ***Campus San Lorenzo – Almacén-Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte.***

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 a 11:00 y de 13:00 a 14:00 hs.

El proveedor se obliga a proveer el bien en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento der ser pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 72 de la Ley 2051/03.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Jefatura de Almacén***

9. CONDICIONES DE PAGOS

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:

Forma de pago: Crédito, dentro de los 30 días hábiles una vez realizada la obligación de la Factura, estará sujeto a la disponibilidad del Plan Financiero Institucional, una vez que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP
2. Emisión de la Orden de Compra.
3. Recepción definitiva de bienes en el plazo previsto en el plan de entrega.
4. La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes, a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas
5. De cada pago la Contratante realizará una retención del 0.4 % (cero coma cuatro por ciento) en concepto de Contribución sobre contratos suscriptos según Art.41 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. de la Ley 2051/03.
6. Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales. (Decreto No. 8334, Art. 152)

11.- REAJUSTES DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: siempre y cuando la variación del Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar estadounidense emitido por el Banco Central del Paraguay haya sufrido una variación igual o mayor al 10 % (Diez por ciento) referente a la fecha de apertura de ofertas:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

FÓRMULA A APLICAR: P= Po x C/ Co

P = Precio Reajustado de la Oferta

Po = Precio Original de la Oferta

C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la Factura.

Co = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la FADA-UNA por el proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes/servicios se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes/servicios entregados posteriores –al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad de la FADA-UNA.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.- No se otorgaran anticipos.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes hasta alcanzar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. En caso de que el valor de las multas supere la garantía se rescindirá administrativamente el contrato.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja,durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Prof. Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo República del Paraguay al día 30 mes Junio y año 2016.

Firmado por: ***Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.*** en nombre de la Contratante.

Firmado por: **Telma Celina Villasboa** en nombre del Proveedor.

ARTES GRAFICA VISUAL
Al servicio de Ud.
Tel.: (021) 44 65 97

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
DECANATO